



**Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales**

Oficio No. GRM/ 94 /2024

Asunto: Orden de Suministro

Procedimiento: Adj Dir; Arts. 26 fracc. III y 42 de la LAASSP
Ciudad de México, a 26 de marzo del 2024

C. Antonio López Morante

Representante Legal

Periódico Especializado en Economía y Finanzas S.A. de C.V. (El Economista)

Av. San Jerónimo, # 458, col. Jardines del Pedregal,

Alcaldía. Álvaro Obregón C.P.01900, CDMX.

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Presupuesto y Contabilidad** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Control Interno	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-025-2024	Publicación de estados financieros de 4to trimestre 2023, 1º, 2º y 3º trimestre 2024	16 de abril al 31 de diciembre de 2024	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, se exceptúa al proveedor de presentar la garantía de cumplimiento.

Moneda	Pesos mexicanos	Subtotal	\$ 53,653.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	Imp. trasladados (IVA)	\$ 8,584.48
Partida presupuestaria	33605 "Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades."	Imp. retenidos (IVA)	-
CUCOP	336050003 "Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades."	Imp. retenidos (ISR)	-
Método de Pago	Pago en 4 exhibiciones (1 por cada publicación)	Total	\$ 62,237.48

*Los pagos se realizarán siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica en un plazo no mayor a 20 días naturales posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx, avital@fifomi.gob.mx y ymonterrosa@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar la contratación, deberá remitir en un plazo máximo de 2 días hábiles conforme a la normatividad vigente la siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del representante legal
4. Constancia del R.F.C. (no mayor a 3 meses)
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Acreditación y Representación
- 3.- Declaración de Integridad y no colusión
- 4.- Confidencialidad.
- 5.- Estratificación
- 6.- Constancia de Alta en PROCURA

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

Por el Proveedor

C. Antonio Lopez Morante
Representante legal